

RESOLUCIÓN N° 268

RESISTENCIA, 26 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-01356; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota dirigida al Banco de Corrientes S.A. solicitando se analice posibilidad de donar en concepto de equipamiento para el Aula Híbrida Pyme creado por Resolución N° 480/21 CD una (1) Computadora Notebook con la que se iría completando la funcionalidad óptima del equipamiento de Aula Híbrida donado y aceptado por Resolución N° 509/21 CD;

Que la Contadora Laura Isabel Sprovieri, en su carácter de Presidente del Directorio del Banco de Corrientes S.A. accede a lo solicitado;

Lo establecido en el Art. 32º, inc. y) del Estatuto vigente;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

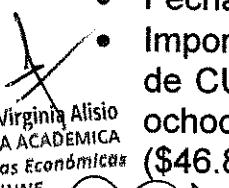
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Aceptar la donación efectuada por el Banco de Corrientes S.A., con destino a equipamiento Aula Híbrida Pyme Resolución N° 480/21, consistente en el siguiente bien:

- Una (1) Computadora Notebook Bangho Max L5 I3 15" 8gb ssd 240 Gb W 11 home.

ARTICULO 2º : Registrar la donación con la siguiente información para su registro como entidad exenta de acuerdo a normativa vigente (LIG art. 20 ,RG2681 AFIP y otras aplicables) conforme al siguiente detalle:

- Datos fiscales del donante: Banco de Corrientes S.A. – CUIT 30-50001060-2. Domicilio fiscal: Lavalle N° 415. 3400. Corrientes (resto información obrante en constancia de inscripción AFIP adjunta)
- Fecha de Compra factura: 25 de abril de 2022
- Importe del bien donado: conforme a Fact. A N°00016-00011081 de CUIT 30-68705981-2 RedNetCorp - pesos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y siete con treinta y seis centavos (\$46.887,36,-) IVA incluido, que hacen un total de pesos Noventa y


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

tres mil setecientos setenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$ 93.774,72).

- Detalle del bien donado: Una (1) Computadora Notebook Bangho Max L5 I3 15" 8gb ssd 240 Gb W11home.
- Factura emitida por la Facultad conforme normativa aplicable por el ingreso del bien donado se adjunta a la presente.

ARTICULO 3º: Autorizar al Departamento Tesorería a la emisión de la Factura por importe de pesos Noventa y tres mil setecientos setenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$93.774,72) dejando constancia que la misma no implica ingreso de recursos propios fuente doce (Fuente 12).

ARTICULO 4º: Agradecer al Directorio del Banco de Corrientes S.A, la donación efectuada.

ARTICULO 5º Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. Moira Y. Carriló
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE